Nota DA N°332/2017.-

Asunción, 10 de mayo de 2017.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 10191/2017, de fecha 08/05/2017, referente al proceso de *Contratación Directa N° 67/2017*, denominado **"*SERVICIO DE CARTELERIA EN LA VIA PUBLICA*" ID N°331.449,** remitimos las repuestas pertinentes acorde a lo solicitado y las modificaciones correspondientes, quedando de la siguiente manera:

1- La formalización de la Adjudicación será por Orden de Compra, tal como se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el servicio a través de órdenes de servicios.
2- Remitirse a la Adenda 1.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes: quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones